

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32393 PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, hago saber:

Que en fecha 7 de septiembre de 2012 se publicó edicto dando publicidad a la declaración del concurso voluntario ordinario número 532/12, de la entidad Cavolfri S.L., con CIF B-57119042, haciendo constar que la dirección de correo electrónico de la administración concursal era calvofri@concurales.com, cuando la dirección correcta a efectos de notificaciones y comunicaciones de créditos es cavolfri@concurales.com.

palma de mallorca, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120066065-1